

C. 1010

Propuesta para un Consenso Nacional.

Los partidos políticos que nos concertamos por el NO nos dirigimos al país al iniciarse una nueva etapa en la vida nacional.

1. Chile es desde el 5 de Octubre un país distinto. Ese día la mayoría de los chilenos al votar NO en el Plebiscito, se pronunció en contra de la continuidad de Pinochet en el poder, de su régimen y de su itinerario institucional, y en favor de nuestra propuesta de concordar con las Fuerzas Armadas y de Orden un cambio político que conduzca a una transición rápida, pacífica y ordenada a la democracia.

El veredicto popular mayoritario, logrado bajo condiciones de evidente desigualdad, constituye un mandato popular que todos debemos asumir. Pretender desconocer o distorsionar el claro sentido de cambios y urgente reconciliación nacional que inspiró la votación mayoritaria del pueblo, como lo han intentado algunos personeros oficiales, es una provocación al país.

2. El pueblo, fiel a la tradición cívica de nuestra patria, tantos años conculcada, no sólo supo hacer frente a la presión oficial, sino que tuvo un comportamiento ejemplar conservando la más absoluta tranquilidad y disciplina aun en los momentos de mayor tensión.

Reconocemos que las Fuerzas Armadas y de Orden han dado cumplimiento a su compromiso de asegurar un desarrollo normal de la votación y los escrutinios, hecho que esperamos marque su definitivo reencuentro a las funciones profesionales permanentes que les son propias.

3. En contraste con la maciza realidad de nuestro triunfo y la responsable conducta de la oposición, la reacción de Pinochet resulta lamentable. En lugar de asumir las consecuencias políticas de su derrota optó por aferrarse al poder y colocarse en una posición de total intransigencia. Pinochet es el obstáculo para el diálogo y el acuerdo entre los chilenos. Por ello, debería apartarse para facilitar la reconciliación nacional y el tránsito a la democracia. Deseamos que, en definitiva así lo haga. El candidato derrotado, mentor y protagonista principal de la lógica de la guerra que ha sufrido el país por tantos años nada puede aportar al futuro.

4. El país, en cambio, está mirando hacia adelante. El significado del NO es claro y conocido por todos los chilenos. Hemos sido precisos en señalar que no queremos vacío institucional ni jurídico. El veredicto popular debemos asumirlo todos. Por lo tanto, con la misma claridad reiteramos que el triunfo del NO implica un mandato de cambio político, pues el repudio a Pinochet significa también el rechazo al régimen y a su itinerario institucional.

5. Las Fuerzas Armadas y de Orden tienen una inmensa responsabilidad ante el pueblo y el futuro en esta hora trascendental. Es su deber patriótico asumir la decisión del pueblo chileno de realizar cambios urgentes que permitan el efectivo tránsito a la democracia.

6. Sobre la base de los acuerdos ya suscritos por nosotros, en especial el compromiso del 2 de Febrero, proponemos hoy un diálogo que conduzca al más breve plazo a un Acuerdo Nacional Por la Democracia y el Consenso Constitucional para recuperar el pleno ejercicio de la soberanía popular que se materializará en primer término en la realización de elecciones libres de Presidente de la República y de un Congreso Nacional con poderes constituyentes. Un actor necesario de este trascendente diálogo deberá ser la Junta de Gobierno, de cuya disposición positiva dependerá, en buena medida, el éxito del camino consensual que creemos indispensable para Chile. Ciertamente esta iniciativa se verá fortalecida cuanto mayor sea el apoyo que reciba de todos los partidos, incluidos algunos de los que apoyaron la opción SI, así como de las instituciones y sectores sociales más relevantes.

7. Sostenemos que una transición consensual a la democracia requiere de los siguientes cambios constitucionales:

a) Modificación de las normas permanentes de reforma

constitucional de manera de hacer efectivas las facultades constituyentes propias de todo Congreso.

- b) Elección íntegra del Congreso Nacional por sufragio popular garantizando la debida representación proporcional.
- c) Término inmediato de las proscripciones políticas y derogación del Art. 8o. garantizando un efectivo pluralismo político en los términos suscritos en nuestro compromiso del 2 de Febrero.
- d) Aumento del número de miembros civiles del Consejo de Seguridad Nacional y modificación de sus facultades de modo de asegurar el pleno respeto al principio de supremacía de la soberanía popular. Derogación de la norma que establece la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, cargos que deben ser de exclusiva confianza del Presidente de la República.

8. Es necesario, además, convenir normas ampliamente consensuales en materia de sistema electoral, ley de partidos políticos, elección de Alcaldes, estructura de los demás organismos del poder local y la eliminación de la incompatibilidad entre la calidad de dirigente social y de militante de un partido político.

9. Afirmamos la necesidad de impulsar desde ya un proceso efectivo de concertación entre trabajadores y empresarios. Reiteramos, al respecto, nuestro compromiso con el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores, el pleno respeto a sus derechos y la indispensable modificación de la legislación laboral. Al mismo tiempo, garantizamos la propiedad e iniciativa privadas en la medida de su rol trascendente en el desarrollo nacional. Todo esto en el marco de un manejo responsable de la economía que preserve los equilibrios macroeconómicos.

10. Estimamos, asimismo, indispensables algunos gestos que contribuyan a la reconciliación nacional y a la tranquilidad social. Por ello demandamos:

- La libertad de Clodomiro Almeyda y Oscar Guillermo Carretón.
- El término de la relegación de Manuel Bustos y Arturo Martínez.
- El desestimiento de los procesos en contra de periodistas, dirigentes sociales, dirigentes juveniles y de todos aquéllos que involucran diversas formas de persecución política a personas o partidos.
- El esclarecimiento, justicia y reparación de los delitos contra los derechos humanos.
- El restablecimiento pleno de la autonomía universitaria.
- Una televisión pluralista que garantice la objetividad informativa y el acceso equitativo de todos los sectores.
- La disolución de la C.N.I.

- Término de toda forma de represalia y de la acción de bandas violentistas.

11. Pedimos al pueblo de Chile continuar alerta y vigilante y no dejarse provocar. Mantendremos nuestra unidad y organización y actuaremos cohesionadamente, apelando siempre al respaldo social que, traducido en múltiples expresiones de la base popular y de las organizaciones sociales, contribuirá de manera decisiva a que logremos efectivamente el tránsito rápido, ordenado y pacífico a la democracia. Llamamos, también, a las diversas organizaciones sociales a apoyar nuestras demandas y a empeñarse en iniciativas que conduzcan desde ya a la democratización de las instituciones en sus respectivas esferas de competencia.

12. Los partidos políticos concertados por el NO reiteramos por nuestra parte, el compromiso ya asumido de continuar nuestra acción conjunta en todo el país como Concertación de los Partidos Políticos por la Democracia. La unidad que nos dió la victoria en el plebiscito nos dará, también, el triunfo en la conquista definitiva de la democracia. Por ello manifestamos nuestra disposición de nominar un candidato único de la oposición a la Presidencia de la República sobre una base programática de amplio consenso nacional. Trabajaremos unidos para asegurar una efectiva transición a la democracia, para garantizar la estabilidad del régimen democrático y para dar amplia sustentación

al gobierno que el pueblo, ya pronto, habrá de elegir.

Patricio Aylwin	Partido Demócrata Cristiano
Clodomiro Almeyda	Partido Socialista de Chile
Fernando Avila	Partido MAPU Obrero Campesino
Victor Barrueto	Partido MAPU
Juan Gutiérrez	Partido Socialista Histórico
Tomás Hirsch	Partido Humanista
Andrés Koryzma	Partido Verde
Luis Maira	Partido Izquierda Cristiana
Victor Sergio Mena	Partido Socialista
Luis Minchel	Partido Democrático Nacional
Ricardo Nuñez	Partido Socialista de Chile
Aníbal Palma	Partido Radical Socialista Democrático
Enrique Silva C.	Partido Radical de Chile
Ramón Silva U.	Partido Unión Socialista Popular
Eugenio Velasco	Partido Social Democracia Chilena
Hugo Zepeda	Partido Liberal

Santiago, 14 de Octubre de 1988